



Manizales, 16 de septiembre de 2.019.

SEÑORAS:

NUBIA JANETH GALVIS
JEFE SECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA
RUBIELA MARTINEZ BLANDON
PROMOTORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0208 de 2.019

A través del presente remito a ustedes copia de contrato de Suministros N° 0208 de 2.019, cuyo objeto es: **SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOTACIÓN PERSONAL PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS.** suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y ENCISO LTDA. Y del cual ustedes fueron designadas como supervisoras.

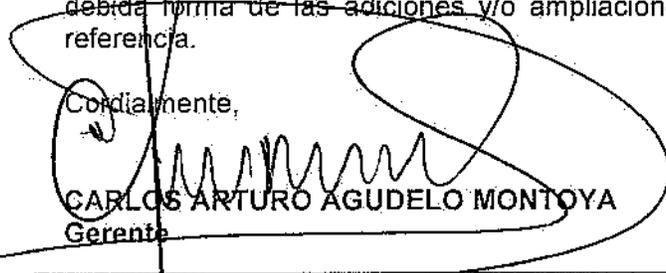
Contratista: **ENCISO LTDA**
Dirección: AV 30 DE AGOSTO LC 2
Teléfono: 3360464

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarles que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Recibido
Sept 23/019.
Whis
23-9-19